

La Razón

EL DIARIO SERIO DE LA TARDE

No. 6.924

Jueves 11 de agosto de 1988

24 páginas - Valor S/. 30,00

30

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA BLUBAQUE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA BLUBAQUE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías; ha sido aprobada por la Señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución N° 88-2-1-1-02120 del 14 Jun. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 8.620 el 4 de agosto de 1988 rectificada mediante Resolución N° 88-2-1-1-02789 el 29 de julio de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Juan Guillermo Blum Narváez, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la mencionada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en especie.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento es el señor Juan Guillermo Blum Narváez, mediante el aporte de bienes inmuebles.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos Quinto y Sexto del Capítulo Segundo de los estatutos sociales, los mismos que dirán:
ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al diez mil y serán firmados por el Presidente de la compañía.

Guayaquil, agosto 5 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL